



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 146/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	21 de marzo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 146/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	20 de marzo del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	Radar		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	FinDreams technology Company Limited No.3001-3009, Hengping Road, Pingshan New Distric, Shenzhen, Guangdong, P.R. China		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar de Onda Milimétrica de Ángulo Trasero (Rear Angle Millimeter Wave Radar)	FinDreams	RB1c
5	LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO	Compliance Certification Services (Kunshan) Inc.	NÚMERO DE REPORTE
			KSCR220800155901 KSCR220800155902 KSCR220800155903
TECNOLOGÍA		RADAR	
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	76GHz – 77GHz	
7	EIRP PICO (dBm)	Para 76,5 GHz: T norm/Vnorm: -10,43 T low/Vmax: -10,28 T low/Vmin: -10,38 T high/Vmax: -10,59 T high/Vmin: -10,47	
8	TIPO DE MODULACIÓN	FMCW	
9	TIPO DE ANTENA	Integrated Patch	
10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-910/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo